



9th session of the

MEETING OF THE PARTIES TO THE WATER CONVENTION

29 September – 1 October 2021 Geneva & Hybrid

Segmento de alto nivel

Sesión especial "Agua y Paz"

Nota conceptual

Miércoles 29 de septiembre de 2021,
de las 11.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 16.00 horas

Formato híbrido (en Ginebra y en línea) | Hora de Europa Central (CET, en sus siglas en inglés)

Antecedentes

El agua no conoce fronteras, por lo que la cooperación entre los sectores, comunidades y países resulta de vital importancia para su gestión. La creciente escasez de agua en muchas regiones intensifica la competencia entre las necesidades de los diferentes usos del agua, que incluyen el consumo humano, la industria, la producción de energía, la agricultura y el medio ambiente. Puede generar tensiones entre los diferentes sectores, los usuarios de una cuenca hidrográfica o entre los Estados ribereños. En muchas áreas, aun no tratándose de la única fuente de disputas, la competencia por el agua las intensifica. Ya existen disputas en algunas regiones y las presiones aumentan debido al cambio climático, al crecimiento de la población, etc. Sin embargo, con mucha más frecuencia el agua representa una fuente de cooperación.

Por lo tanto, que las aguas transfronterizas sean gobernadas de manera cooperativa, equitativa y sostenible es fundamental para el desarrollo sostenible, la resiliencia climática, la prevención de conflictos y la paz. La aplicación del Convenio del Agua demuestra que los marcos legales e institucionales contribuyen a prevenir y reducir el riesgo de conflictos.

Documento de referencia: Cooperación en materia de aguas transfronterizas y paz: hechos clave y experiencias (de próxima publicación)

Objetivo de la sesión especial

La sesión especial de alto nivel sobre el tema *Agua y Paz* ofrecerá la oportunidad de resaltar y debatir el papel de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para promover la confianza, la estabilidad y la paz. Ofrecerá una plataforma de alto nivel para facilitar un diálogo abierto acerca del papel del agua en el desarrollo sostenible, la integración regional, la cooperación y la paz en las cuencas transfronterizas y más allá de ellas.

La sesión presentará experiencias concretas de las Partes en el Convenio del Agua, así como de otros países y cuencas, que ilustrarán cómo la cooperación en materia de aguas transfronterizas ayuda a prevenir conflictos y a promover y mantener la paz. Se reflexionará sobre cómo la adhesión al Convenio y su aplicación pueden contribuir a la paz, y sobre cómo hacer un mejor uso del mismo.

De acuerdo con las conclusiones del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la sesión también debatirá cómo, de conformidad con el Marco Mundial de Aceleración del ODS 6, acelerar el progreso para abordar los persistentes desafíos de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, para lograr el ODS 6 relativo al agua, y el ODS 16 sobre la paz, y, en particular, la meta 6.5 relativa a la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

Formato de la sesión especial

La sesión especial constará de dos partes temáticas:

- 1ª Parte. Cooperación en materia de aguas transfronterizas: un catalizador para la paz (de las 11.00 a las 13.00 horas)
- 2ª Parte. Aceleración del progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para lograr el desarrollo sostenible (de las 15.00 a las 16.00 horas).

La sesión se organizará en tres paneles temáticos formados por representantes de alto nivel de países y organizaciones, que serán presentados por una o un moderador y en los que se invitará a debatir los siguientes temas:

- 1.º Panel: La cooperación en materia de aguas transfronterizas: clave de la paz y la estabilidad regionales
- 2º Panel: El papel del Convenio del Agua en el fomento de la paz
- 3.º Panel: La aceleración del progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

A cada panel de debate lo seguirán contribuciones de personas asistentes de alto nivel – representantes de Partes, de otros Estados, lo que incluye a las de las posibles Partes procedentes de todas las regiones, de organizaciones internacionales, de organizaciones no gubernamentales, de instituciones financieras internacionales y del mundo académico. Se dará prioridad a las y los oradores de alto nivel.

Cómo prepararse

Dado el limitado tiempo disponible, las intervenciones de las personas asistentes no deberán exceder los tres minutos. Las declaraciones deberán dar respuesta a algunas de las preguntas que se enuncian en la sección “Preguntas para el debate”.

A fin de facilitar el desarrollo de la sesión especial, se invita a las delegaciones que tengan previsto realizar una declaración de alto nivel a que informen a la Secretaría (water.convention@un.org) a más tardar el 10 de septiembre de 2021, indicando el panel tras el cual desean intervenir.

Preguntas para el debate

1. ¿Qué podemos aprender de las experiencias de las cuencas y regiones en las que el agua se ha convertido en un catalizador de la paz entre los países vecinos?
2. ¿Cómo podemos promover una eficaz cooperación en materia de agua a fin de esforzarnos por lograr la paz en las cuencas transfronterizas, especialmente en aquellas afectadas por tensiones y conflictos?
3. ¿Cómo la adhesión al Convenio del Agua y su aplicación en los países y las cuencas ayuda a prevenir las disputas y a mantener la paz y la estabilidad?
4. ¿Cómo pueden contribuir la elaboración de acuerdos operacionales y el establecimiento de órganos conjuntos para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos?

5. ¿Cómo se pueden aprovechar el Convenio del Agua, sus herramientas y órganos para prevenir y resolver las disputas relativas al agua?
6. ¿Qué se necesita para acelerar el progreso encaminado a la consecución del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, y, en particular, de su meta 6.5, requisito para el desarrollo sostenible y clave para asegurar la paz y la estabilidad?
7. ¿Qué se necesita para apoyar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en su adhesión, aplicación y cumplimiento de los convenios mundiales de las Naciones Unidas relativos al agua?